

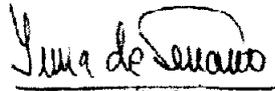
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CHOCOLATES DE IRMA S.A. CHOCOIRMA CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día 05 de octubre del 2016, se reúne en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. 6 de Diciembre 3832 y Eloy Alfaro, se reúnen por sus propios derechos los Accionistas de la Compañía Chocolates de Irma S.A. CHOCOIRMA, el señor Sánchez Villagómez Vicente Cristóbal, representando 266.68 acciones de 1 dólar cada una, la señora Sánchez Villagómez María del Carmen, representando 266.68 acciones de 1 dólar cada una, el señor Serrano Sánchez Galo Mauricio, representando 266.64 acciones de 1 dólar cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, preside la junta la señora Irma Sánchez, Presidente de CHOCOLATES DE IRMA S. A. CHOCOIRMA, y el señor Vicente Sánchez como Secretario Ad-hoc de la misma, para conocer y resolver sobre los siguientes aspectos:

1. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre 2.003
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2003.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2003.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2003.
5. Designación del comisario para el ejercicio 2.004

Se proceder a tratar el **primer punto** de orden del día, los accionistas conocen el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre 2.003, los mismo que son aprobados. La Señora Irma Sánchez deja constancia de su no voto en este punto, de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañías. Se procede con el **segundo punto**, el secretario da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2.003, el cual es aprobado sin ninguna observación, y dejando el Presidente su no voto. Se procede con el **tercer punto**, El Gerente da lectura al informe anual, el cual es escuchado y aprobado por los accionistas, dejando constancia del no voto de la Señora Irma Sánchez. Se procede con el **cuarto punto**, el Presidente propone a los accionistas que la utilidad neta luego de pago de utilidad a empleados, impuestos y reserva legal generada en el ejercicio, se encuentra a disposición de los accionistas en la cuenta utilidades acumuladas. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los accionistas concurrentes y se solicita se instruya a la administración de la compañía para que se lleve a cabo lo aquí dispuesto. Se toma nota que el Presidente no voto en la aprobación respecto al destino de las utilidades. Se procede con el **quinto punto**, habiéndose pronunciado la Junta por la designación del Señor Javier Tapia como Comisario para el ejercicio 2.004. No habiendo otro asunto más que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las diez horas.



Irma Sánchez  
Presidenta



María del Carmen Sánchez  
Accionista



Vicente Sánchez  
Secretario Ad-Hoc



Mauricio Serrano  
Accionista